



REVISTA DE FILOSOFÍA

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº103
2023 - 1
Enero - Marzo

Revista de Filosofía

Vol. 40, N°103, 2023-1, (Ene-Mar) pp. 253-263

Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Aportes desde el pensamiento económico:
De la familia como núcleo fundamental a las empresas familiares**

*The Family as the Fundamental Nucleus of Society:
Contributions from Economic Thought*

María del Carmen D'Angelo Panizo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0784-740X>

Universidad César Vallejo - Perú

carmendangelop@gmail.com

Pedro Morales Salazar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9242-3881>

Universidad César Vallejo - Perú

pomoralessalazar@gmail.com

Luigi Cabos Villa

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7590-427X>

Universidad Privada del Norte - Perú

luigi.cabos@upn.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7567310>

Resumen

El artículo tiene por objetivo analizar el significado de la familia a la luz del pensamiento económico. Es un tema complejo, abordado desde diversas áreas del saber, pero imprescindible para clarificar posturas conceptuales y situarle como basamento de la sociedad y de su interacción dentro del ámbito empresarial. Dicha temática tiene relevancia histórico-filosófica, ya que desde Aristóteles se entiende *oikos* como unidad doméstica, casa o familia, lugar donde convergen intereses privados, gobierno y administración del hogar. Originalmente, fue una gestión desigual, despótica, que sirvió de basamento para perfeccionar la vida ciudadana que, en su trayectoria, su comprensión se amplió para llegar a pensarse en términos de convivencia natural o artificial. En su evolución, la familia se ha sentado como organización social y de esto, a organización empresarial, donde, a través de la representación de actores, gestionan una empresa familiar, inculcando una serie de valores, creencias, pero también teniendo peligros implícitos, como el nepotismo o la autocracia. Si bien el modelo de la empresa familiar ha sido ampliamente trabajado desde posturas administrativas, la misma puede servir para mantener la identidad familiar, comunitaria y cultural, frente a los avances de la globalización occidental.

Palabras clave: *oikos*, familia, economía, empresa familiar, globalización.

Recibido 14-10-2022 – Aceptado 07-01-2023

Abstract

This paper aims to analyze the meaning of the family in the light of economic thought. It is a complex issue, approached from various areas of knowledge, but essential to clarify conceptual positions and place it as the foundation of society and its interaction within the business environment. This topic has historical-philosophical relevance, since since Aristotle *oikos* has been understood as a domestic unit, house or family, a place where private interests, government and household administration converge. Originally, it was an unequal, despotic management, which served as the basis for improving citizen life, which, in its trajectory, broadened its understanding to come to think of itself in terms of natural or artificial coexistence. In its evolution, the family has been consolidating as a social organization and from this, to a business organization, where, through the representation of actors, they manage a family business, instilling a series of values, beliefs, but also having implicit dangers, such as nepotism or autocracy. Although the family business model has been extensively worked from administrative positions, it can serve to maintain the family, community and cultural identity, in the face of the advances of Western globalization.

Keywords: *oikos*, family, economy, family business, globalization.

Oikos: fundamento de las relaciones familiares

El tratamiento de la familia es un asunto filosófico, anterior las interacciones dentro de la *polis*. Para Aristóteles¹, toda *polis* ha de estar constituidas por familias y las vinculaciones políticas existentes entre ellas; comparten temas de interés, creencias comunes, dando un sentido de pertenencia social. Es una relación anterior al nacimiento de la asociación política, forma parte de la naturaleza humana, conformándose por la necesidad de que hombres puedan reproducirse y llevar una vida de intereses comunes.

Para el estagirita², la conformación de las relaciones familiares puede ubicarse en el análisis de tres aspectos: la relación del hombre con la mujer (marido-esposa), la relación del padre con los hijos y la relación amo-esclavos. Este tipo de interacción se conoce como el orden o administración familiar (*oikonomía*), es el arte de gobernar el *oikos*, palabra equivalente a casa, familia, célula básica de la sociedad griega, que designa el espacio físico, las propiedades y las relaciones establecidas y permanentes entre sus integrantes³.

El *oikos* hace referencia a la familia como comunidad básica, célula fundamental del mundo antiguo, que permite cubrir necesidades básicas como la alimentación, la vivienda y la reproducción, además de emplazar al hombre al alcance de fines mayores: la *eudaimonía*. En el pensamiento aristotélico, *oikos* tiene un significado amplio, engloba todo lo requerido

¹ ARISTÓTELES (1988). *La política*. Traducción y notas de Manuel García Valdés. Editorial Gredos, Madrid. De la asociación de las familias, indica Aristóteles, surge la *polis*, condición que es inherente a la naturaleza humana, ya que todo individuo es por naturaleza un animal nacido para socializar, para vivir dentro de la comunidad política, en cuyo caso, quien carece *polis*, de sentido de comunidad, de asociación, ha de ser alguien carente de racionalidad y de condición humana.

² *Ibidem*.

³ MIRÓN, María (2004). "Oikos y oikonomia: El análisis de las unidades domésticas de producción y reproducción en el estudio de la Economía antigua". *Gerión*, Vol. 22, Núm. 1.

para la vida familiar. En primer lugar, contempla *oikos* como casa, espacio físico donde la familia puede interactuar, establecerse sobre espacios específicos y subsistir ante las amenazas externas, proveyendo de los elementos necesarios para ello⁴.

Por otro lado, *oikos* también significa propiedad, inmuebles, lo que denota la riqueza, prosperidad, el asentamiento social, la salida de los medios nómadas hacia la vida sedentaria. De igual forma, simboliza relaciones humanas, asociación del hombre con la mujer (matrimonio)⁵, del hombre con sus hijos, del hombre con los esclavos y, por añadidura, con miembros adicionales de la familia. *Oikos* es el soporte de las relaciones sociales, de la producción, reproducción, de la transmisión de las herencias materiales e inmateriales, de sustento de la vida social como la conocemos⁶.

Se centra así la búsqueda de la realización humana, asunto esencial para construir una moralidad, coincidente con fines ulteriores, por lo que, vivir en familia, es tender hacia la realización/completitud/plenitud humana, que forja su bien en el ejercicio de las virtudes⁷. La *eudaimonía*, no puede depender de lo temporal, sino de la síntesis de elementos comunes, cuya tendencia sea hacia el equilibrio, hacia el hábito constante de obrar bien.

Para Aristóteles⁸, el gobierno del *oikos* es diferente al de la *polis*, dado que es una cuestión inherente a la naturaleza humana. Si bien es cierto, existe una relación implícita entre *oikos* y *polis*, el ejercicio del poder era diferente, ya que el *oikos* forma parte de los asuntos privados, de la propiedad del ciudadano y de los nexos construidos con sus familiares. Entendido así, el *oikos* es atendido de acuerdo a las relaciones familiares establecidas, los bienes adquiridos, siendo indispensable el arte de gobernar la casa, la familia (*oikonomía*), apuntando siempre al uso debido de las riquezas y el posicionamiento dentro de la vida social⁹.

Para el mundo antiguo, el *oikos* implicaba gobierno, bienestar, independencia de las acciones, orden privado del hogar, lo que repercutiría en el posicionamiento dentro de la *polis*. Una buena administración de la familia, apuntaba a actitudes de un buen ciudadano, ceñido por normas y preceptos establecidos, como el matrimonio, la procreación, el cuidado del hogar, de la tierra, asuntos ligados a lo privado, a la administración del *oikos*, pero que, en conjunto, llevaron al desenvolvimiento de la sociedad antigua. Constituirse en familia, significaba hacer ejercicio de la *oikonomía*¹⁰.

⁴ *Ibidem*.

⁵ FOUCAULT, Michael (1986). *Historia de la sexualidad*. Siglo XXI Editores, Madrid. El matrimonio era fundamental para el ordenamiento de la sociedad griega, permitía dar estabilidad y responder a la necesidad biológica de procreación.

⁶ MIRÓN, María (2004). *Op. Cit.*

⁷ LEURIDAN, Johan (2020). "La familia y la política según Aristóteles". *Cultura*, Núm. 34. <https://doi.org/10.24265/cultura.2020.v34.02>

⁸ ARISTÓTELES (2014). *Ética a Nicómaco*. Traducción de María Araujo y Julián Marías. Editorial Gredos, Madrid.

⁹ RODRÍGUEZ, Maribel; RODRÍGUEZ, Magdalena; RODRÍGUEZ, José. (2016). "Oikos en la Grecia clásica, precursora de la familia empresarial". *Cuadernos de Reflexión de la Cátedra Prasa de Empresa Familiar*, Núm. 22.

¹⁰ TAMAYO, Edward (2017). "Cuatro elementos que implican transformación filosófica desde la perspectiva del *oikos-nomos*". *Perseitas*, 5(1). <https://doi.org/10.21501/23461780.2235>

Un hombre unido en matrimonio, inicia una asociación conyugal, siendo el primer paso del *oikos*, por tanto, instaura un nuevo gobierno, una nueva administración del hogar (*oikonomía*), de la libertad e independencia política, de relaciones sociales, esenciales para formar a nuevos ciudadanos. En línea general, así se constituía la familia y el ordenamiento económico dentro del mundo antiguo, a la cabeza de paterfamilias, responsables de las personas a su cargo (mujer, hijos, esclavos)¹¹. Ahora bien, este arte de gobernar, de responsabilidad sobre los demás miembros de la casa, se da en desigual distribución de identidades y de racionalidades, dado que el orden natural establece el dominio de unos sobre otros, siendo el poseedor de la razón el que es por naturaleza jefe, señor y dueño de lo que posee. Esta realidad determina las relaciones entre señores y súbditos, marido y mujer, padres e hijos, entre los que tienen la capacidad deliberativa y racional plena, cosa que no poseen los esclavos, las mujeres de forma incompleta y los niños, en potencia¹².

Dichas relaciones son reducidas a la subordinación de la mujer, el esclavo y el hijo, hacia el ciudadano. Es una dialéctica entre poseedores de racionalidad (libres) y aquellos que, por dictamen de la naturaleza, requieren de conducción/tutela en su vida. Aunque desde el pensamiento económico, particularmente los que abogan por la construcción de empresas familiares, vean en Aristóteles un referente de integración y de igualdad de la mujer y de los hijos a la organización, nada puede estar más retirado de la realidad. Para el estagirita, sólo sutiles diferencias distinguían a la mujer e hijos del esclavo, sólo que, dentro de la taxonomía del mundo natural, era necesario establecer dichas distinciones¹³.

Este ordenamiento económico no es enteramente comprensible para el contexto actual. Como puede apreciarse, no sólo alude a instancias materiales, consanguíneas ni a relaciones afectivas, sino al sentido de lo privado y de la constitución normativa dentro del hogar, que derivaron en la formación de patrones morales y de estos a constituciones políticas, que rigieron las relaciones entre el hombre y su familia, así como entre el ciudadano y los miembros de la *polis*. Esta visión aludía a la administración del *oikos*, a relaciones de subordinación dentro del hogar, haciendo de este un tema de filosofía práctica, de accionar político, puesto que nadie puede ser un buen gobernante, si primeramente no es un buen administrador del *oikos*¹⁴.

De esta manera, la *oikonomía* se instauraba como anterior a los asuntos de la política, ya que las relaciones domésticas eran primigenias o, en otras palabras, el *oikos* era anterior a la *polis*. Por lo tanto, *oikonomía* era el arte de gobernar, de administrar los bienes materiales e inmateriales de la casa, de conducirse a la vida virtuosa, bases indiscutidas para la asociación política¹⁵. Así, la economía pasó a ser central como un asunto de gobierno, de

¹¹ *Ibidem*.

¹² MUÑOZ GARCÍA, ÁNGEL, & ANDRADE, GABRIEL (2006). "La familia, célula de la democracia antigua y moderna: De Aristóteles a Tocqueville". *Revista de Filosofía*, 23(54). Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/18131>

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ TAMAYO, Edward (2014). "El cuidado de sí desde el Oikos-nomos: Hacia un restablecimiento del vínculo entre ética y economía". *Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magíster en Filosofía*. Pontificia Universidad Bolivariana, Medellín, Colombia. Disponible en: https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2520/Tesis%20Edward%20Tamayo_El%20cuidado%20de%20s%C3%AD%20desde%20el%20oikosnomos.pdf?sequence=1

¹⁵ MIRÓN, María (2004). *Op. Cit.*

administración, de vínculos con la sociedad y de las relaciones de convivencia. Este tipo de administración exigía el control sobre las pasiones, saber gobernarse y gobernar, tener la libertad racional para controlar su propio cuerpo, a su mujer, hijos y esclavos, lo que develaba el carácter propicio para integrarse en los asuntos políticos¹⁶.

Como puede apreciarse, el pensamiento antiguo no concebía a la familia como se hace en la actualidad. El regente del *oikos* era el paterfamilias, cuya forma de autoridad permanecía durante toda la vida, hecho que se mantuvo desde la tradición griega hasta el imperio romano. Bajo su administración, todos estaban a su servicio, siendo el *oikonómos*, que dictaba las leyes privadas del *oikos*, potestad otorgada directamente por el derecho natural, que le hacía independiente y libre para disponer de los demás integrantes de la casa. Como se ha indicado con anterioridad, más que asuntos consanguíneos o de relaciones afectivas, se daba un patrón de organización interna, de dominio, de administración de la propiedad y de su derecho para gobernar la casa¹⁷.

La familia como organización social

Desde el pensamiento antiguo, la familia es entendida como el núcleo primario, donde los individuos se encuentran inmersos en relaciones permanentes, caracterizadas por temas organizativos que, posteriormente, fueron desplazados para adecuarse a la consanguineidad y la afectividad, que condujeron a la adquisición de nuevas habilidades para el desarrollo social. En este sentido, estabiliza y cohesiona el desarrollo, conduciendo a la evolución de la sociedad y a la ampliación de los ordenamientos culturales. A partir de esta conceptualización, la familia se entiende como una espacio-temporalidad, donde se intercambian bienes materiales e inmateriales, nexos cordiales, que configuran la permanencia de las relaciones y los roles sociales¹⁸.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹⁹, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y, como tal, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Todos los hombres y mujeres, pueden formar una familia, sin distinción de raza, nacionalidad, credo o religión. Esta es una visión que se ha conservado a lo largo de los años, considerando a la familia como el grupo fundamental de la sociedad, medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus integrantes.

Es una unión complementaria, constituida por vínculos formales, legales y estables, que incide en el bienestar y salud de los individuos. Por otro lado, es el hábitat adecuado para el desarrollo de potencialidades, de adquisición de compromisos permanentes (matrimonio-paternidad), donde lo fundamental es la búsqueda de la evolución social. En esta perspectiva, la familia es una sociedad natural, organizada, que, como afirmaba Aristóteles, existe antes de la comunidad política, que posibilita la sociabilidad, el

¹⁶ TAMAYO, Edward (2017). *Op. Cit.*

¹⁷ MUÑOZ GARCÍA, ÁNGEL, & ANDRADE, GABRIEL (2006). *Op. Cit.*

¹⁸ BEZANILLA, José; Miranda, Ma. Amparo (2014). "La familia como grupo social: una re-conceptualización". *Alternativas en Psicología*. Año XVII. Núm. 29.

¹⁹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1948). "Declaración Universal de los Derechos Humanos". Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

crecimiento moral de los individuos, siendo el patrimonio más importante de todos los individuos²⁰.

La familia es un nicho ético, económico, jurídico, social, que transmite valores, creencias, cultura; es el cimiento de la educación, de la continuidad y crecimiento evolutivo de la especie; de formas de socializar, que dejan de lado las tendencias antagónicas del ser humano; es una forma organizativa que, entre otras cosas, tiende al desarrollo económico personal, grupal y social. Es una forma de atender a los problemas sociales, a la violencia suscitada por la globalización, por su crecimiento desmedido, la acumulación de capital y la cosificación de la existencia²¹.

En la posición de Lévy-Strauss²², la familia es un prototipo idealizado de organización social, con características únicas que sirven de fundamento para los sistemas organizativos de la actualidad. Estas premisas encierran la idea de que la familia no es un orden natural, como lo concebía Aristóteles, sino que surge a partir de las conexiones entre clanes o familias previamente constituidas, que proporcionan al hombre y la mujer para que se unan e integren un nuevo núcleo familiar. Esto hace pensar en la posibilidad de una sociedad organizada en torno a la cultura, donde diversos grupos están dispuestos a reconocerse entre sí y establecer nexos consanguíneos, como un proceso artificial, que posibilita dar continuidad a la existencia humana.²³

Entendido de esta manera, la familia es un ordenamiento estructural, económico y evolutivo, que fundamenta las dinámicas sociales. Es una institución que puede encontrarse en todas las sociedades, pero siendo la misma sociedad la que proporciona el tiempo, espacio y formas variadas de dar continuidad a la existencia de la misma. En sus orígenes, se sustenta en condiciones económicas, siendo el resultado de la unidad basada en la propiedad absoluta del varón, haciendo una relación dicotómica en cuanto a los géneros, que fue avanzando, conforme era desplazada la poligamia y aceptadas formas de convivencia monogámica, de familias nucleares, familias extendidas y monoparentales. Así, la familia es una realidad artificial, extendida a los ordenamientos sociales, considerada un campo de indagación interdisciplinar, enfocada en perspectivas diferentes para su análisis²⁴.

²⁰ CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS (2015). "Protección de la familia: contribución de la familia a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado para sus miembros, en particular a través del papel que desempeña en la erradicación de la pobreza y en el logro del desarrollo sostenible". Informe del 26 de octubre de 2015. Disponible en: <https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.ohchr.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2FDocuments%2FHRBodies%2FHRCouncil%2FProtectionFamily%2FCivilSociety%2FInstituteFamilyPolicy.docx%23%3A~%3Atext%3Dseg%25C3%25BAn%2520la%2520Declaraci%25C3%25B3n%2520Univ%2520de%2520de%2520sociedad%2520y%2520del%2520Estado%25E2%2580%259D.&wdOrigin=BROWSELINK>

²¹ VIDAL, Jaidith; MEJÍA, Loreley, & CURIEL, Rebeca (2021). "La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación". *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

²² LÉVI-STRAUSS, Claude (1987). *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*. Editorial Anagrama, Barcelona.

²³ BEZANILLA, José; Miranda, Ma. Amparo (2014). *Op. Cit.*

²⁴ BENÍTEZ, María (2017). "La familia: desde lo tradicional a lo discutible". *Novedades en Población/CEDEM*, Núm. 26. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>

Según Benítez²⁵, la familia es objeto de estudio de las ciencias sociales, desde donde se han precisado aspectos comunes que la caracterizan:

- Célula básica de la sociedad.
- Tiene un carácter histórico y universal.
- Es una instancia social, organizativa y con capacidad de cambio.
- Cumple un rol en la preservación de la humanidad, su desarrollo y bienestar.
- Tiene varias formas de organizarse socialmente.
- Media en los conflictos suscitados entre semejantes.
- Permite los primeros encuentros con la educación y la transmisión del universo simbólico de la cultura.
- Es el sustento de la sociedad.

Visto de este modo, la familia se articula a la sociedad, a la organización civil bajo criterios axiológicos específicos, donde hacen frente a agresiones comunes, ejerciendo el derecho a lo privado, a la propiedad y demás derechos adquiridos a lo largo de la historia. Es un estado asociativo, de solidaridad, donde existe el reconocimiento de cada uno de los integrantes; por ende, la familia es el vehículo primario de desenvolvimiento dentro de la sociedad, también órgano que administra las relaciones humanas, partiendo del reconocimiento de lo igual, para luego aproximarse a la alteridad²⁶.

La familia posee una gran adaptabilidad, lo que le hace ocupar ese sitio privilegiado dentro de la historia. En los últimos tiempos, ha tenido que evolucionar en su forma de acepción, pasando de las concepciones primarias ofrecidas por el mundo antiguo, hasta abrirse paso a las interacciones del mundo laboral, de la mujer empoderada, de hijos con capacidad de independencia; es decir, de nuevas codificaciones sociales, donde es indispensable pensar en las connotaciones socioculturales, la propiedad del cuerpo, el incremento poblacional y migratorio, la unión libre, el divorcio y de adecuaciones en el pensamiento filosófico, el pensamiento económico, con incidencia directa en el mundo empresarial y, en consecuencia, sobre el orden social²⁷.

Las empresas familiares

En el contexto global, se entiende a la familia como una organización, cuyos intereses son comunes y en concordancia con la visión de los líderes familiares. En virtud de esto, se busca sentar las bases para dar forma a la familia como unidad empresarial, donde las actividades sean centradas para el bienestar grupal. Se parte de una conceptualización de pequeña empresa o micro, que conserva un sistema de valores y cualidades culturales propias de la familia fundadora, pero que, en lapsos determinados de tiempo, puede acrecentarse, hasta tener notable presencia dentro de la sociedad.

²⁵ BENÍTEZ, María (2017). *Op. Cit.*

²⁶ MEJÍA, Loreley; LIÑAN, Yuly; & CUJIA, Sileny (2021). "Violencia en los totalitarismos contemporáneos ante la familia como lugar de humanización". *Revista de Filosofía*, 38(99).
<https://doi.org/10.5281/zenodo.5644099>

²⁷ BENÍTEZ, María (2017). *Op. Cit.*

Visto así, la empresa familiar es un sistema heterogéneo de funcionamiento económico, con tendencia a la operatividad y eficacia, que pueden indicarse como unidades económicas en las que trabajan los miembros de la familia, velando por la calidad de la empresa familiar. Una empresa familiar denota la influencia de la familia sobre las políticas, objetivos e intereses de la compañía, estando en manos de un grupo familiar durante al menos dos generaciones, siendo los principales miembros del tren ejecutivo que dirija la empresa. Nace de un integrante de la familia y es dirigida por ésta por un lapso de tiempo indeterminado²⁸.

Desde el pensamiento económico, se considera que una empresa es familiar si está en posesión de una familia más del 50% de las acciones. Para otros autores, sería necesario que la gestión y la organización estuviese prescindido exclusivamente por la familia y no por miembros externos a ella. En torno a esto, existen disputas entre la gestión y la propiedad, derivando en discusiones sobre qué hace a una empresa familiar, si la propiedad de determinada familia o la gestión que esta hace a su empresa. No obstante, es fundamental el compromiso familiar, la continuidad en el tiempo, la vocación y la interacción de sus integrantes con la unidad empresarial²⁹.

Una empresa familiar no puede confundirse con empresa de familia, familia empresarial o familia de negocios, en tanto estas definiciones tienden a la acumulación de capital y la formación de grandes conglomerados financieros, dejando de lado los intereses primarios de la familia. Pese a esto, no puede pasarse por alto que el modelo empresarial familiar tiene una serie de desventajas, entre las que destacan³⁰:

- Autocracia en la toma de decisiones.
- Nepotismo como cualidad primaria.
- Rigidez en el liderazgo.
- No se admite el cuestionamiento del poder.
- Se privilegia la experiencia y la fidelidad por encima de la capacitación y el pensamiento crítico.
- El crecimiento no es lo fundamental.
- Las relaciones son excesivamente familiares.
- Muchas veces sustentadas en torno al mito del fundador.
- La sucesión directiva, deviene de la posición familiar.
- Los valores organizacionales se definen de acuerdo a los valores de la familia.

Generalmente, en las empresas familiares hay ausencia de políticas claras sobre la contratación de personal externo, también en lo relacionado a las funciones de los familiares dentro de la misma, por lo que prima esta serie de características adversas, que hacen que la objetividad en las relaciones y en la toma de decisiones se pierda. A esto se suma, que el

²⁸ MUCCI, Ottorino; TELLERÍA, Elba (2003). "Empresas familiares: Introducción, características y roles" - En *Cuadernos de Cátedra*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Cátedra de Empresas Familiares. Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/1360/>

²⁹ BARROSO, Ascensión; BARRIUSO, Cristina (s/f). "Las empresas familiares". Documento disponible en: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/archivos/iag/2014/2014_04%20Las%20empresas%20familiares.pdf

³⁰ MUCCI, Ottorino; TELLERÍA, Elba (2003). *Op. Cit.*

sistema de valores familiares, pueda ser confundido como una imposición para el resto de empleados, conduciéndose por una lógica que no es aplicable a la gestión empresarial³¹. Vía estudios de caso, se ha demostrado que la continuidad es una de las más fuertes problemáticas de la empresa familiar, lo que impide su evolución, crecimiento y viabilidad. En otros casos, la empresa familiar logra subsistir, pero sin la intervención de la familia en la propiedad, lo que desvirtúa su sentido primario³². Empero, estas condiciones negativas pueden solventarse, al distanciar los valores de la familia, aplicando un sistema axiológico propio de la compañía, con los que el personal externo y familiar puedan sentirse identificados³³.

Pese a sus contradicciones internas, la empresa familiar cumple un papel dentro del crecimiento de la economía a nivel global, pero distanciada de las paradojas de la globalización, en tanto ayuda a preservar la identidad personal e individual, lo que define a un grupo, con un mismo sentir y sentido de pertenencia hacia lo propio. En tal sentido, Albuquerque et. al³⁴, consideran que la empresa familiar se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Es un modo de invertir en el futuro familiar y comunitario.
- Muestran eficacia social, lo que da oportunidad al crecimiento individual y colectivo.
- Son más flexibles en cuanto a los impulsos técnicos de las grandes corporaciones, lo que brinda un mejor sistema de distribución de regalías económicas.
- Integra la acción productiva y organizativa de la familia con las instancias sociales.
- Coordina esfuerzos comunes, teniendo en miras propósitos estables.
- Mantiene una concepción humanística en cuanto a la familia, al aceptar que la misma es anterior a la empresa y que esto marca las relaciones de trabajo.
- La familia se organiza en estructuras y subestructuras específicas.
- Los miembros se unen por razones valorativas y no sólo financieras.
- Se busca legar un patrimonio material e inmaterial.

Las empresas familiares impulsan la economía desde lo micro, desde espacios de acción divergente a la de los grandes conglomerados industriales. Tienen ciertas limitaciones con respecto al sistema axiológico de sus dueños o gestores, pero su accionar es indiscutible dentro de la colectividad y en las reflexiones económicas contemporáneas. Suponen una nueva forma de concebir la empresa, cuyas fortalezas son el compromiso, dedicación, fuente de empleo, autofinanciación, revisión de beneficios e inmediatez en la toma de decisiones³⁵.

³¹ RUIZ, Fernando; SALDAÑA, Yolanda; ESTRELLA, Yessica (2015). "El nepotismo en la empresa familiar: ¿ventaja o desventaja para la continuidad del patrimonio empresarial? Estudio de casos". *Red Internacional de Investigadores en Competitividad*. Memoria del IX Congreso.

³² ALBURQUERQUE, Ayuzabet; LOZANO, Oscar; RAMÍREZ, Juan (2009). *Op. Cit.*

³³ RUIZ, Fernando; SALDAÑA, Yolanda; ESTRELLA, Yessica (2015). *Op. Cit.*

³⁴ ALBURQUERQUE, Ayuzabet; LOZANO, Oscar; RAMÍREZ, Juan (2009). "Organización, empresa y familia: De la empresa familiar a la organización familiar". *Gestión y Estrategia*, Núm. 36.

³⁵ GARCÍA, Asier (2010). "La empresa familiar ante el proceso de internacionalización: retos, oportunidades y estrategias". *12º Congreso de Economía de Castilla y León: Internacionalización e innovación: factores clave para el éxito empresarial*. Disponible en: <https://boform.mondragon.edu/documents/509252/525522/LUPIOLA+2010.pdf/60ceco37-f5fo-40e5-a66a-3fecca85393c>

Son un camino frente a la globalización, pero legar la labor iniciada y emprendida por antepasados, es un desafío que cada empresa ha de asumir de forma individual. En el contexto actual, requieren de actualizaciones, de gestores, de integrantes ajenos a la familia, que posibilita la operatividad y asumir funciones cada vez más adecuadas a los cambios en el entorno. Debido a su carácter, las empresas familiares son un vínculo con la cultura regional, con las alianzas sociales, las organizaciones de base, sirviendo de puente para la resolución de conflictos, la competitividad, sin perder de vista la solidaridad. En atención a lo anterior, el crecimiento de la empresa familiar se mide en términos cualitativos y cuantitativos, considerando las tensiones económicas de la actualidad, siendo su mayor virtud, integrarse a los escenarios globales, sin perder prospectivas de futura y el sentido de pertenencia con lo social³⁶.

Conclusiones

La empresa familiar es una unidad de negocios, que funciona con una serie de características que definen a la familia y que se entremezclan con valores empresariales, constituyendo una desventaja o ventaja, de acuerdo a la perspectiva que se asuma. Lo que es cierto es que la globalización sigue avanzando, exigiendo el perfeccionamiento de los productos y servicios ofrecidos en las empresas, de estructuras organizacionales sólidas y de una gestión impecable. Ahora bien, aunque estos aspectos puedan considerarse beneficiosos para el desarrollo, la lógica global implica subsumir identidades, homogeneizar las pequeñas y medianas empresas y absorberlas por medio de grandes corporaciones³⁷.

En el curso de la historia, la familia ha tenido que hacer frente a las arremetidas de proyectos totalitarios, de expansión de ideales globales, integrándose a las luchas sociales y colectivas. Esto ha sido abordado desde diversas disciplinas sociales, pero pocas han dado importancia a la importancia de la familia y la empresa otorgada por el pensamiento económico. Si bien es cierto, familia se asume como la primera organización humana, considerada natural por Aristóteles y artificial por Lévy Strauss, la misma crea lazos permanentes en el tiempo, que repercuten en la actividad política, social, cultural, empresarial, entre otros.

Sin embargo, algunos escritos han desvirtuado el sentido primario de la familia, al señalarla como origen de la empresa en la antigüedad. Si bien guarda estrecha relación con la *oikonomía*, la familia, entendida como *oikos*, nace de relaciones asimétricas y no de igualdad, del ejercicio déspota del poder sobre otros, pero en este surgir de la definición de familia, se amplía sus distinciones más allá de los nexos consanguíneos, entendiendo como relaciones y vínculos que tienen intereses comunes.

Ante el avance de la globalización, el crecimiento de las redes sociales, la expansión del internet, la empresa familiar puede tener valor para proteger los legados culturales, identidades comunitarias y hacer frente a los conglomerados transnacionales. Por esta razón, no puede perderse de vista las limitantes que tienen estas formas organizativas, señalados desde el pensamiento económico, como el nepotismo y la autocracia, condiciones

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ GON, Paula (2003). "Problemas de las empresas de familia desde la perspectiva de los Recursos Humanos. Un estudio de campo". *Invenio*, Noviembre 2003..

que han de solucionarse, para ampliar horizontes de la economía familiar, buscando el bienestar de la compañía y del colectivo. Si bien se persigue la competitividad y la productividad, esto no implica que la empresa familiar deje de lado la solidaridad, el sentido de pertenencia, el entendimiento de la importancia de la familia, de la comunidad y de la sociedad.



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 103 – 2023 - 1 ENERO - MARZO

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en febrero de 2023,
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-
Venezuela*

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org